

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(Artículo 21° Bis, LEY 19.418)

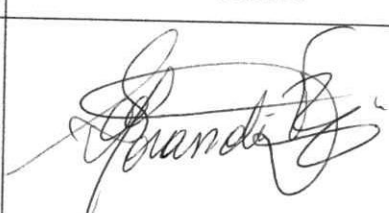
IL. MUNICIPALIDAD DE NÚÑOA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN
INGRESO
RECIBIDO: 03 SEP 2025
HORA: 12:18
FOLIO: 7386

En Nùñoa, a 3 de Septiembre del año 2025, la comisión electoral establecida con fecha 17 de julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria **Centro de Padres y Apoderados Colegio Costa Rica**, informa al Sr/Sra Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Nùñoa que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de Elección : 30 de Septiembre de 2025.
- Horario : inicio 07:30 , término 15:30 hrs.
- Lugar y Dirección : Colegio República de Costa Rica, Humberto Trucco 123, Nùñoa.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21°bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica por parte de esta Comisión Electoral la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria **Centro de Padres y Apoderados Colegio Costa Rica**:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sara del Carmen Morandi Ferrufino		
2	Paula Alejandra Ojeda Delgado		
3	Alejandro Javier Gómez Mardones		